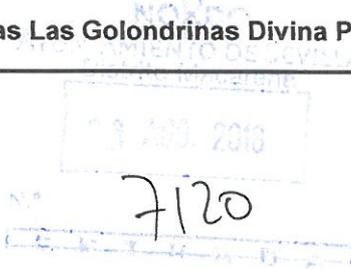




Asociación de Vecinos GLORIETA OLÍMPICA

Barriadas Las Golondrinas Divina Pastora y Gustavo Adolfo Bécquer



Sevilla, 2 agosto 2018

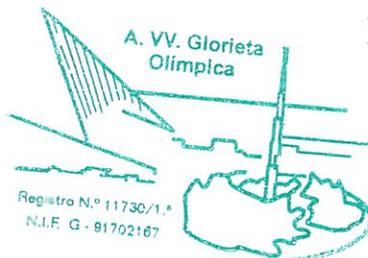
ILTMA. SRA. DELEGADA DEL DISTRITO MACARENA
Sevilla

En reunión mantenida por la Junta de esta asociación el pasado día 30 se ha acordado, acogiéndonos al artículo 18.1.c, del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, de fecha 28 de marzo de 2014 y publicado en el BOJA el 21 de abril del mismo año, presentar la dimisión de esta entidad en la Junta Municipal del Distrito Macarena, por no estar de acuerdo con la funcionalidad, eficacia y eficiencia practicadas durante el período que lleva ejerciendo como tal, ya que no recordamos que de las muchas propuestas o ruegos presentados por la entidades y partidos cuántas se han llevado a efecto.

Atentamente,

Fdo.: Manuel Navarro Lozano
Titular. DNI 27805945A

Fdo.: Juan José Maestro Sampedro
Suplente. DNI 28281364N



Pd.--Según el mencionado Reglamento, en el mismo artículo 18, punto 2, párrafo segundo, esta dimisión debe comunicarse también al alcalde, por lo que le remitiremos copia de este documento.

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

El mes de abril de 2016 se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal de Distrito a propuesta de una asociación vecinal el “instar al Instituto de Deportes, para que vuelva a reubicar la sede administrativa en nuestro Distrito Macarena, y si es posible, en el lugar de origen: La sede actual del Distrito, por ser un lugar idóneo y centrado geográficamente para los ciudadanos. En caso de aprobación por la Junta Municipal, de la propuesta presentada, se eleve al próximo Pleno de la Ciudad de Sevilla”.

En otras se ha preguntado por el mismo asunto.

Desde la aprobación de la propuesta ha pasado bastante tiempo, se han hecho obras en la sede del Distrito pero no se ha cumplido lo aprobado por esta Junta de Distrito.

Igualmente se ha preguntado por el este asunto sin una respuesta clara sobre este tema.

Es por lo que presentamos la siguientes PREGUNTAS:

- **¿Qué medidas se han tomado (en el caso de haber tomado alguna) desde el Distrito Macarena para dar cumplimiento a la mencionada propuesta aprobada por unanimidad?**
- **¿Qué medidas se piensan tomar desde el Distrito Macarena para dar cumplimiento a la mencionada propuesta aprobada por unanimidad?**
- **¿Antes de las próximas elecciones municipales podremos contar con la presencia de las oficinas del IMD-Macarena en nuestro Distrito?**

Sevilla 5 de Septiembre de 2018

José María González



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
MACARENA**

Estando en los primeros días del curso escolar realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué obras se han realizado en los meses de verano en los diferentes colegios de nuestro distrito?
- ¿Cuáles de las obras anteriores son sufragadas con presupuesto del Distrito Macarena y cuáles con el del área de Edificios Municipales?
- Estarán terminadas estas obras el día del inicio del curso escolar, es decir, el 10 de Septiembre?
- ¿Qué obras no estarán terminadas el día 10 de Septiembre?

Sevilla 5 de Septiembre de 2018



José María González

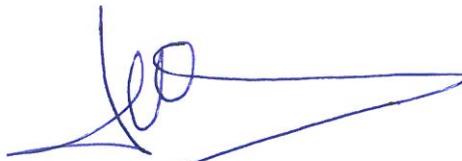


**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
MACARENA**

El pasado 4 de Julio a la altura de la Avenida de Trabajadores Inmigrantes lateral de Mar Rojo 8 frente a la parada del 1 fueron colocadas unas placas avisando de unas obras a realizar entre los días 10 de julio y 3 de agosto de 2018 ha pasado el tiempo y estas obras no se han realizado es por lo que presentamos las siguientes preguntas:

- ¿En que iban a consistir estas obras?
- ¿Cuál es la causa de no haberlas realizado en el plazo señalado?
- ¿Cuándo se van a realizar?

Sevilla 5 de Septiembre de 2018



José María González

